



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10792

27/03/2017

27312

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En aplicación de los criterios establecidos en las Obligaciones de Servicio Público sobre demanda mínima en estaciones para mantener la parada comercial, por no alcanzar la media de 1 viajero al día, a partir de junio de 2013 se suprimieron las siguientes paradas comerciales en la provincia de León:

- Villaverde de los Cestos
- Posada del Bierzo
- La Barosa
- Otero de Escarpizo
- Ciñera
- Cuadros
- Villadangos

Madrid, 1 de junio de 2017